



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición vespertina del mes: 2 - Ciudad de México, lunes 1 de agosto de 2022

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Decreto por el que se expropia una superficie total de 1,093,118.93 m² (un millón noventa y tres mil ciento dieciocho punto noventa y tres metros cuadrados) de propiedad privada en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, estado de Quintana Roo, a favor de la Federación, para la construcción del tramo 5, subtramos norte y sur, del Proyecto Tren Maya.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1^a. Página 2.

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie total de 1,093,118.93 m² (un millón noventa y tres mil ciento dieciocho punto noventa y tres metros cuadrados) a favor de la Federación para la ejecución del tramo 5, subtramos norte y sur del Proyecto Tren Maya, correspondiente a treinta y seis inmuebles de propiedad privada.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano procederá a la ocupación inmediata de los bienes materia de esta expropiación.

La interposición de cualquier medio de defensa no suspenderá la ocupación señalada en el párrafo anterior.

El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.